

# Consiguió que el banco rectificara

Por error una amiga sacó su sueldo del banco en moneda local en lugar de dólares, lo que suponía perder la mitad de su valor. Después de varias negativas, el banco le solucionó el problema.

10/06/2020

En pleno confinamiento, en un país con crisis social y económica aguda, recibí anoche la llamada de una amiga, joven profesional con muchos apuros económicos, y me dijo que al

recoger el sueldo en el cajero automático por error le dio a una tecla que hizo que saliera el dinero en la moneda local, muy devaluada —en lugar de dólares, como le pagan—, lo que suponía perder la mitad del salario. Los bancos están cerrados. Consiguió llamar, pero le dijeron que era su culpa y no podían hacer nada. Insistió y le dijeron: “Veremos... pero es muy difícil, mañana le diremos”.

Estaba muy angustiada. Le animé a pedir a san Josemaría que se resolviera. Recé varias veces la oración de la estampa a san Josemaría antes de acostarme y le pedí con fe que cuidase a mi amiga, pues lo necesita. Hoy a las 12 recibí un whatsapp, donde me contaba que le han llamado del banco solucionando su problema. Estoy segura que detrás está la mano de san Josemaría.

Quiero agradecer su ayuda en este momento difícil que nos ha tocado vivir y le pido que nos siga protegiendo, pues lo necesitamos mucho.

F. B.

---

► Clic aquí para enviar el relato de un favor recibido.

También puede comunicar la gracia que se le ha concedido mediante correo postal a la *Oficina de las causas de los santos de la prelatura del Opus Dei* (Calle Diego de León, 14, 28006 Madrid, España) o a través del correo electrónico [ocs.es@opusdei.org](mailto:ocs.es@opusdei.org).

► Clic aquí para hacer un donativo.

También puede enviar una aportación por transferencia a la

cuenta bancaria de la Asociación de Cooperadores del Opus Dei con IBAN número ES53 2100 1547 7502 0024 4065 y BIC, CAIXESBBXXX en La Caixa (agencia urbana de la calle Cartagena, 4, 28028 Madrid, España).

---

pdf | Documento generado automáticamente desde <https://opusdei.org/es-uy/article/favor-atribuido-san-josemaria-banco-rectifico/> (21/01/2026)